

Tacna,

29 NOV 2021

OFICIO MULTIPLE N° 041 - 2021 - AGI-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES DIRECTORES(AS):

IE N° 42044 ALFONSO UGARTE
IEI N° 352
IEI N° 407
IEI N° 448
IE N° 42263 ADALGIZA VIRGINIA LAZARO VILLARROEL
IEI N° 340 DIVINO NIÑO JESUS
IE N° 42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA
IE N° 42213 HUGO SALAZAR DEL ALCAZAR
IE N° 42199 JUAN VELASCO ALVARADO
IEI N° 233
IEI N° 356
IE N° 42065 ROMULO BOLUARTE PONCE DE LEON
IEI N° 304
IE N° 42017 NEISER G. LLACSA ARCE
IEI N° 484
IEI JUVENAL UBALDO ORDOÑEZ SALAZAR

Presente.-

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

REFERENCIA : OFICIO N° 118-2021-OCI/MPT-AC1

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, solicito **precise la fuente de abastecimiento de agua que dispone (pozos y/o otros) en la institución que usted dirige**; dicha información es solicitada por la comisión de auditoría de cumplimiento al: "Proceso de contratación de planta de tratamiento compacta por osmosis inversa Tipo I y Tipo II para el proyecto: Mejoramiento del sistema de distribución de agua para consumo humano en los colegios del distrito de la Yarada, provincia Tacna - Tacna", a cargo de de la Municipalidad Provincial de Tacna.

En ese sentido, se le otorga un plazo de 02 días hábiles de recibido el presente Oficio, para la presentación de la información solicitada con carácter de URGENTE.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



LIC. JHON PERCY BARAHONA CORAS
Jefe del Área de Gestión Institucional
UGEL Tacna

JPBC/J.AGI
ESRS/INFRA

Tacna, 25 de noviembre de 2021

OFICIO N° 118-2021-OCI/MPT-AC1

Señor:
Victor Pedro Franco Castro
Director de la UGEL TACNA
AV. JORGE BASADRE N°415 (EX CIRCUNVALACION)
Tacna/Tacna/Tacna



Asunto : Requerimiento de información – **Cooperación Interinstitucional**

Referencia : a) Oficio n.° 000512-2021-CG/OC0472 de 10 de agosto de 2021.
b) Artículo 87° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS de 22 de enero de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual la Jefatura del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna, dispuso la realización de una Auditoría de Cumplimiento al "**Proceso de contratación de planta de tratamiento compacta por ósmosis inversa Tipo I y Tipo II para el proyecto: Mejoramiento del sistema de distribución de agua para consumo humano en los colegios del distrito de la Yarada, provincia Tacna – Tacna**".

En ese sentido, teniendo en cuenta la normativa de la referencia b), que dispone sobre la colaboración entre autoridades, lo siguiente: "**87.2 En atención al criterio de colaboración las entidades deben: 87.2.2 Proporcionar directamente los datos e información que posean, sea cual fuere su naturaleza jurídica o posición institucional, a través de cualquier medio, sin más limitación que la establecida por la Constitución o la ley, para lo cual se propenderá a la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información, u otros medios similares**" y en aras de **coadyuvar al control gubernamental** que se viene desarrollando, le agradeceré que **en calidad de apoyo interinstitucional**, nos proporcione la siguiente información y/o documentación:

1. **PRECISE** que pozos y/o fuente de agua provee de agua a las siguientes Instituciones educativas:

N°	N° II.EE.	Nombre de la IE	N°	N° II.EE.	Nombre de la IE
1	42044	Alfonso Ugarte	9	43506	Juvenal Ubaldo Ordoñez Salazar
2	352		10	42199	Juan Velasco Alvarado
3	407	Las Lagunas	11	233	
4	448		12	356	
5	42263	Virgina Lazaro Villarroel	13	42065	Romulo Boluarte Ponce de Leon
6	340	Divino Niño JEsus	14	304	
7	42211	Alfonso Eyzaguirre Tara	15	42017	Neiser G. Llacsa Arce
8	42213	Hugo Salazar del Alcazar	16	484	

Sobre el particular, con carácter de **MUY URGENTE**, sírvase remitir la información solicitada en el plazo de **dos (2) días hábiles** de recibido la presente, con atención al jefe de comisión suscrito, en el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna, sito en la calle Inclán n.° 404 – Cercado de Tacna; y con referencia al presente número de oficio. Para cualquier coordinación al respecto, sírvase comunicarse al celular n.° 984299794 o correo electrónico cariast@contraloria.gob.pe, asimismo, **de no contar con alguno(s) de los documentos o de la información requerida, sírvase indicarlo en su documento de respuesta.**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por ARIAS TITO
Claudia Yuliana FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-11-2021 16:55:20 -05:00

Abog. Claudia Yuliana Arias Tito
Jefe de Comisión
Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Tacna

CYAT/cyat
C.c. Archivo PT Comisión

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

